



MINISTERIO DE SALUD

Plan Operativo Anual



Año 2018

Información General de la Dependencia

Dirección Regional de Salud

OCCIDENTAL

Dirección

Final 25 Calle Oriente y Bulevar Nicolas Salume, Santa Ana

Teléfono

2445-6100 Y 2445-6101

Fax

E mail

Nombre del (de la) Director(a)

Dra. Dora María Vega - Directora Regional de Salud de Occidente

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		Atención integral a las personas														
OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIIS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad																
AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y puérperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.																
3.1.1.1	Inscripciones preconceptionales	1.634	300	18 %	1.634	285	17 %	1.634	225	14 %	4.902	810	17 %	9.805	1.534	16 %
3.1.1.2	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	946	957	101 %	946	953	101 %	946	1027	109 %	2.838	2.937	103 %	5.677	6.023	106 %
3.1.1.3	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	5.674	5943	105 %	5.674	6084	107 %	5.674	6063	107 %	17.021	18.090	106 %	34.042	35.185	103 %
3.1.1.4	Inscripciones prenatales.	1.634	1737	106 %	1.634	1494	91 %	1.634	1459	89 %	4.902	4.690	96 %	9.805	9.552	97 %
3.1.1.5	Controles prenatales.	6.537	7823	120 %	6.537	7716	118 %	6.537	7406	113 %	19.611	22.945	117 %	39.222	44.258	113 %
3.1.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	1.849	1634	88 %	1.599	1501	94 %	1.627	1408	87 %	5.075	4.543	90 %	9.785	8.884	91 %
3.1.1.7	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	333	164	49 %	333	131	39 %	333	139	42 %	998	434	43 %	1.997	843	42 %
3.1.1.8	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	3.698	2797	76 %	3.198	2929	92 %	3.254	2601	80 %	10.151	8.327	82 %	19.570	16.549	85 %
3.1.1.9	Detección comunitaria de puérperas por Promotor de Salud.	1.031	1017	99 %	1.031	866	84 %	1.031	809	78 %	3.094	2.692	87 %	6.187	5.213	84 %
3.1.1.10	Seguimiento comunitario de puérperas por Promotor de Salud.	4.124	3375	82 %	4.124	3358	81 %	4.124	2957	72 %	12.371	9.690	78 %	24.742	19.020	77 %

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		3.1.1.11	Controles post parto.	3.231	2256	70 %	3.231	2187	68 %	3.231	2074	64 %	9.692	6.517	67 %	19.383
3.1.1.12	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	1.816	724	40 %	1.816	769	42 %	1.816	893	49 %	5.447	2.386	44 %	10.893	4.895	45 %
3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	2.656	2595	98 %	2.656	2426	91 %	2.656	2274	86 %	7.969	7.295	92 %	15.937	19.178	120 %
3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	1.031	953	92 %	1.031	865	84 %	1.031	806	78 %	3.094	2.624	85 %	6.187	5.141	83 %
3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	4.124	3341	81 %	4.124	3335	81 %	4.124	3173	77 %	12.371	9.849	80 %	24.742	19.230	78 %
3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	3.478	3956	114 %	3.478	3547	102 %	3.478	2887	83 %	10.434	10.390	100 %	20.867	23.501	113 %
AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.																
3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	27.779	25373	91 %	27.779	26372	95 %	27.779	50516	182 %	83.337	102.261	123 %	166.675	182.683	110 %
3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	1.761	1688	96 %	1.761	1492	85 %	1.761	1463	83 %	5.284	4.643	88 %	10.568	9.109	86 %
3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	10.565	8372	79 %	10.565	7757	73 %	10.565	7753	73 %	31.694	23.882	75 %	63.389	47.544	75 %
3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	7.152	4784	67 %	7.152	4247	59 %	7.152	4046	57 %	21.457	13.077	61 %	42.915	26.143	61 %
3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	10.770	6457	60 %	10.770	6337	59 %	10.770	6049	56 %	32.309	18.843	58 %	64.617	37.400	58 %
3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	5.722	7660	134 %	5.722	8988	157 %	5.722	6614	116 %	17.166	23.262	136 %	34.331	44.749	130 %

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	9.047	4682	52 %	9.047	3815	42 %	9.047	3814	42 %	27.141	12.311	45 %	54.282
AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.																
3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	12.787		0 %	12.787		0 %	12.787		0 %	38.362	0	0 %	76.725	47.746	62 %
3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	1.829		0 %	1.829		0 %	1.829		0 %	5.486	0	0 %	10.971	2.656	24 %
3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	9.181		0 %	9.181		0 %	9.181		0 %	27.543	0	0 %	55.085	8.376	15 %
A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.																
3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	31.172		0 %	31.172		0 %	31.172		0 %	93.517	0	0 %	187.035	105.800	57 %
3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	12.929		0 %	12.929		0 %	12.929		0 %	38.786	0	0 %	77.572	13.266	17 %
3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	99		0 %	99		0 %	99		0 %	297	0	0 %	662	966	146 %
3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	49		0 %	49		0 %	49		0 %	148	0	0 %	330	411	125 %
3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	62		0 %	62		0 %	62		0 %	185	0	0 %	411	29	7 %
3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	5.047		0 %	5.047		0 %	5.047		0 %	15.140	0	0 %	30.280	11.867	39 %
3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	718		0 %	718		0 %	718		0 %	2.153	0	0 %	4.305	3.460	80 %

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.														
3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	5.619		0 %	5.619		0 %	5.619		0 %	16.857	0	0 %	33.714	18.979	56 %
3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	647		0 %	647		0 %	647		0 %	1.940	0	0 %	3.880	1.033	27 %
3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	4.969		0 %	4.969		0 %	4.969		0 %	14.907	0	0 %	29.815	13.881	47 %
AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.																
3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	63.200		0 %	63.200		0 %	63.200		0 %	189.600	0	0 %	379.200	105.847	28 %
3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	391		0 %	391		0 %	391		0 %	1.173	0	0 %	2.346	1.266	54 %
3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	93		0 %	93		0 %	93		0 %	279	0	0 %	558	252	45 %
3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	1.348		0 %	1.348		0 %	1.348		0 %	4.044	0	0 %	8.088	6.888	85 %
3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	0			0			0			0	0		302.644	272.703	90 %
AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.																
3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	100.868		0 %	100.868		0 %	100.868		0 %	302.604	0	0 %	605.208	318.083	53 %

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	12.280		0 %	12.280		0 %	12.280		0 %	36.840	0	0 %	73.680
3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	3.374		0 %	3.374		0 %	3.374		0 %	10.121	0	0 %	20.241	8.662	43 %
3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	5.445		0 %	5.445		0 %	5.445		0 %	16.334	0	0 %	32.667	16.055	49 %
3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	320		0 %	320		0 %	320		0 %	960	0	0 %	1.920	323	17 %
3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	2.680		0 %	2.680		0 %	2.680		0 %	8.041	0	0 %	16.081	7.403	46 %
3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	1.049		0 %	1.049		0 %	1.049		0 %	3.147	0	0 %	6.295	4.086	65 %
3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	2.747		0 %	2.747		0 %	2.747		0 %	8.242	0	0 %	16.484	5.451	33 %
Salud y Medio Ambiente																
AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.																
6.1.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	88		0 %	88		0 %	88		0 %	264	0	0 %	528	297	56 %
6.1.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	96		0 %	96		0 %	96		0 %	288	0	0 %	576	140	24 %
6.1.1.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	133		0 %	133		0 %	133		0 %	399	0	0 %	798	388	49 %

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

EVALUACION SEMESTRAL POA

ENERO – JUNIO, 2018

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		ABRIL			MAYO			JUNIO			CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
		PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
		6.1.1.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	15		0 %	15		0 %	15		0 %	45	0	0 %	90
6.1.1.5	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	26		0 %	26		0 %	26		0 %	78	0	0 %	156	12	8 %
6.1.1.6	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	96		0 %	96		0 %	96		0 %	288	0	0 %	584	284	49 %
6.1.1.7	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	86		0 %	86		0 %	86		0 %	258	0	0 %	516	254	49 %
AE.6.1.2. Realizar –en el área geopoblacional de responsabilidad– acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.																
6.1.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	935		0 %	935		0 %	935		0 %	2.805	0	0 %	5.610	2.973	53 %
6.1.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	25		0 %	25		0 %	25		0 %	75	0	0 %	150	71	47 %